



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1914466748627**

27 DE FEBRERO DE 2019 HORA 15:50:19

AA19144667

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACION ESTRATEGICA  
SIGLA : COONALCE  
INSCRIPCION NO: S0036613 DEL 26 DE MARZO DE 2010  
N.I.T. : 900348449-2 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 27 DE FEBRERO DE 2019  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019  
ACTIVO TOTAL : 961,434,000  
PATRIMONIO : 2,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TRANSVERSAL 71 BIS NO 75B 37  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@coonalce.com  
DIRECCION COMERCIAL : TRANSVERSAL 71 BIS NO 75B 37  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : gerencia@coonalce.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 20 DE MARZO DE 2010 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00168660 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACION ESTRATEGICA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO NO. | FECHA      | ORIGEN                | FECHA      | NO. INSC. |
|---------------|------------|-----------------------|------------|-----------|
| 5             | 2013/03/09 | ASAMBLEA DE ASOCIADOS | 2013/04/05 | 00009603  |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EN DESARROLLO DEL ACUERDO COOPERATIVO COONALCE, TIENE COMO OBJETIVOS GENERALES LOS SIGUIENTES: A. ORIENTAR SUS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS Y TODOS LOS ACTOS QUE REALICE, ACOGIENDO LOS PRINCIPIOS Y FINES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. B. FOMENTAR LA SOLIDARIDAD Y LA AYUDA MUTUA. C. MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE LOS ASOCIADOS Y FAMILIARES, EXTENDIENDO SUS SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL. D. SER INSTRUMENTO EFICAZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE EN EL CAMPO ECONÓMICO SOCIAL Y CULTURAL. E. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA NACIONAL MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR, PARA ADELANTAR PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL QUE PERMITA ALCANZAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA PARA LOS ASOCIADOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO, LA COOPERATIVA PODRÁ DESARROLLAR LA SIGUIENTE ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA O INSTRUMENTAL Y PRESTAR A SUS ASOCIADOS LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE SEÑALAN: 1. TRABAJO. PROCURAR LA MEJOR REMUNERACIÓN ECONÓMICA AL TRABAJO DE LOS ASOCIADOS Y DE LOS PARTICULARES. 2. SERVICIOS ECONÓMICOS. PRESTAR A LOS ASOCIADOS SERVICIOS ECONÓMICOS EN DIFERENTES MODALIDADES Y CRÉDITO EN DIFERENTES MODALIDADES, DE ACUERDO A LAS REGLAMENTACIONES ESPECIALES QUE CON CARÁCTER GENERAL EXPIDA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 3. BIENESTAR SOCIAL. PROPICIAR ACTIVIDADES Y COORDINAR PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS EN LOS CAMPOS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, RECREACIÓN, SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA, CON CARÁCTER AUTOGESTIONARIO O MEDIANTE LOS CONVENIOS CON TERCEROS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ESPECIALIZADAS EN LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS. 4. PROYECTOS ESPECIALES. INVESTIGAR, EVALUAR Y DESARROLLAR DE MANERA INDIVIDUAL O EN ASOCIO CON OTRAS ORGANIZACIONES ALTERNATIVAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN. 5. CONSUMO. ATENDER LAS NECESIDADES DE CONSUMO DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS MEDIANTE LA INTERMEDIACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE OPERACIONES DE LIBRANZA, PAGARES, Y CUALQUIER MEDIO PERMITIDO POR LA LEY. LAS DEMÁS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, Y CULTURALES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS DE LAS ANTERIORES, DESTINADAS Á SATISFACER NECESIDADES DE LOS ASOCIADOS, SUS GRUPOS FAMILIARES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4761 (COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1914466748627**

27 DE FEBRERO DE 2019 HORA 15:50:19

AA19144667

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

PATRIMONIO: 2,000,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 08 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 26 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00027190 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE   | IDENTIFICACION       |
|--|----------------------|
| MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION<br>ROMERO CORONADO GLADYS                | C.C. 000000039637719 |
| MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION<br>MORALES GAVIRIA MAIRA CAMILA          | C.C. 000001128266373 |
| MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION<br>PORRAS MORALES SILVANA                | C.C. 000001019048848 |
| MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION<br>TORRES PINTO ASTRID CAROLINA | C.C. 000001096949785 |
| MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION<br>REYES DIAZ NATALIA ANDREA    | C.C. 000001030544503 |
| MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION<br>PINTO ESLAVA ASTRID LILIANA  | C.C. 000000063391025 |

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ACCIDENTALES PODRA TENER UNO O VARIOS SUPLETES PERMANENTES DEL GERENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 20 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00168660 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                                  | IDENTIFICACION       |
|---|----------------------|
| GERENTE<br>PINTO ESLAVA SANDRA PATRICIA | C.C. 000000052045579 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE: 1. EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ASÍ COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE COONALCE, LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCION DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACION Y VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS. 2. PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS COONALCE, LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 3. RENDIR PERIODICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE COONALCE. 4. GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIAMIENTO Y DE ASISTENCIA TECNICA CUANDO ESTAS SE REQUIERAN EN EL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COOPERATIVA. 5. DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE COONALCE, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COOPERATIVO. 6. COORDINAR LA INFORMACIÓN GENERAL QUE DEBEN RECIBIR LOS ASOCIADOS, ASÍ COMO LA RELATIVA A LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL TRABAJO ASOCIADO Y DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS. 7. CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE COONALCE Y EN LA CUANTÍA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES SEÑALADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 8. CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES SOBRES INMUEBLES O ESPECÍFICAS, SOBRE OTROS BIENES Y CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS EXCEDA LAS FACULTADES OTORGADAS. 9. EJERCER, POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL A EXTRAJUDICIAL DE COONALCE. 10. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORQUE POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 11. EJERCER LAS POLITICAS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS QUE LE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LABORALES VIGENTES. 12. EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDA APLICAR COMO MAXIMO DIRECTOR EJECUTIVO Y LAS QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS. 13. RENDIR PERIÓDICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE COONALCE 14. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. CORRESPONDE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: DETERMINAR LA CUANTÍA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES DEL GERENTE GENERAL PARA CELEBRAR OPERACIONES, AUTORIZARLO EN CADA CASO PARA LLEVARLAS A CABO CUANDO EXCEDA DICHA CUANTÍA, FACULTARLO PARA ADQUIRIR O ENAJENAR INMUEBLES O GRAVAR, BIENES Y DERECHOS DE LA COOPERATIVA HASTA CIEN S.M.M.L.V. PARA GASTOS ORDINARIOS MENSUALES HASTA TRES S.M.M.L.V. PARA INVERSIONES HASTA UN 20% DEL PATRIMONIO Y PARA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS HASTA DOSCIENTOS S.M.M.L.V.

CERTIFICA:

\*\* REVISORIA FISCAL \*\*

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 20 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00168660 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                                     | IDENTIFICACION       |
|--|----------------------|
| REVISOR FISCAL<br>TELLEZ MARQUEZ JOSE HUGO | C.C. 000000019201980 |

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1914466748627**

27 DE FEBRERO DE 2019 HORA 15:50:19

AA19144667

PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,800

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Peña A." The signature is fluid and cursive, with a large initial 'C' and 'P'.